

Riohacha, La Guajira 28 de ENERO de 2022

Señores.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CARTAGENA

Referencia: Proceso de Contratación PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021, en adelante el “Proceso de Contratación”.

Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - GRUPO 1”.

Estimados señores:

En atención a las observaciones realizadas por la entidad en el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, me permito realizar las siguientes observaciones, subsanaciones o aclaraciones:

- **Beneficiario/Asegurado:** PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD. **NO CUMPLE.**

SOLUCION: Se adjunta poliza de acuerdo a correcciones.

- **Soporte de pago:** NO aporta. **NO CUMPLE.**

SOLUCION: Se adjunta soporte de pago de la garantía de seriedad correspondiente.

- **Abono de la oferta:** No aporta tarjeta profesional. **NO CUMPLE.**

SOLUCION: Se adjunta copia de tarjeta digital del representante del consorcio.

- **CAPACIDAD FINANCIERA: RECHAZADO**

En atencion al rechazo de la entidad me permito realizar la siguiente aclaracion:

La entidad manifiesta que la certificación de cupo credito no esta dirigida a la convocatoria por un error de transcripcion que cometió la persona encargada de elaborar la certificacion al digitar el numero de la convocatoria en la cual escribió “CONVOCATORIA No MEN3-I-108-2021” en lugar de “CONVOCATORIA No PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021”, claramente se nota que hay un error en la digitacion, ya que esta dirigida al mismo numero “I-108-2021”, el error estuvo en una parte de la descripcion de la convocatoria; Esto no significa que no haya sido dirigida a la convocatoria en referencia, para demostrar que la certificacion adjuntada con la propuesta del proponente si fue dirigida a la convocatoria, procedemos a realizar un analisis mas detallado de la certificacion:

- **ENTIDAD CONTRATANTE: “BENEFICIARI/O / ASEGURADO”:**

La certifiacion fue bien dirigida a la entidad contratante del presente proceso:



Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER – DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EDUCATIVO 2021
Bogotá D.C. – Colombia

[Ilustración 1 Pnatallazo tomado de la propuesta del proponente CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09](#)

- **REFERENCIA:**

La certificaion cuenta con un claro error de digitacion por parte de la persona encargada de elaborarla, sin embargo cuenta con la misma numeracion del proceso “I-108-2021”; Lo cual demuestra que si esta dirigida a la convocatoria en referencia, solo que tiene un error de digitacion, el cual es aclarado con la certifiacion corregida adjunta a este documento.



Referencia: CONVOCATORIA No MEN3-I-108-2021

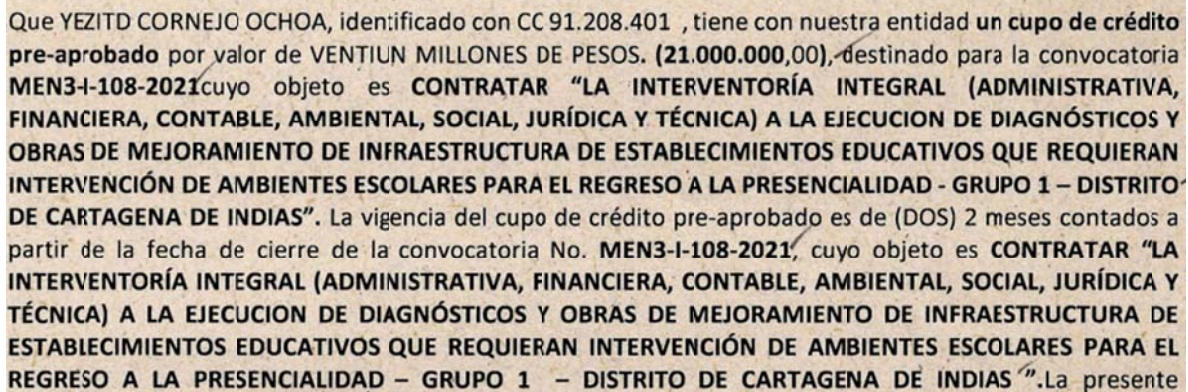
[Ilustración 2 Pnatallazo tomado de la propuesta del proponente CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09](#)

OBJETO CONVOCATORIA:

Observando el objeto de la convocatoria publicado en el portal oficial de FINDETER y en los terminos de referencia publicados, se evidencia claramente que la certificacion SI esta dirigida a la convocatoria en referencia, ya que esta dirigida al mismo objeto. Es preciso manifestar que un proceso no se referencia solo por su numero sino tambien por el objeto para el cual se esta desarrollado el proceso o convocatoria de contratacion.

Objeto de la convocatoria:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - GRUPO 1"
----------------------------	---

Ilustración 3 Pantallazo de la plataforma de FINDETER



Que YEZITD CORNEJO OCHOA, identificado con CC 91.208.401 , tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS. (21.000.000,00), destinado para la convocatoria MEN3-I-108-2021 cuyo objeto es **CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 1 – DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"**. La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (DOS) 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **MEN3-I-108-2021**, cuyo objeto es **CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 1 – DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"**. La presente

Ilustración 4 Pnatallazo tomado de la propuesta del proponente CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09

Asi las cosas, solicito comedidamente que la entidad vuelva a realizar la evaluacion de la capacidad financiera del proponente CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09, considerando que la certificacion de cupo credito aportada por el integrante YEZITD CORNEJO OCHOA aunque presenta un error en la digitacion del numero de la convocatoria, si esta dirigida a la convocatoria, lo cual se puede comprobar con la entidad a la cual esta dirigida, el objeto y la numeracion dentro del numero de la convocatoria, los cuales son las condiciones que exige la entidad. Es muy importante destacar que las convocatorias y/o procesos de contratacion no solo se referencian o identifican con el numero de estas sino tambien con su objeto,

y en este caso el objeto que aparece en la certificación es el mismo objeto de la convocatoria en referencia, entonces la certificación aportada por el integrante del consorcio, SI esta dirigida a la convocatoria, por lo tanto, solicito comedidamente se HABILITE al proponente **CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09** en los requisitos **FINANCIEROS**.

Es importante destacar que el requisito que debe cumplir el proponente es contar con un CUPO CREDITO, lo cual se acredita con la certificación expedida por la entidad. Pero, el requisito como tal es tener EL CUPO CREDITO disponible para el proceso, lo cual SI tiene el proponente, mas alla del error en la digitacion que no es para nada responsabilidad del proponente. Por lo tanto, solicito que se evaluen los criterios de habilitacion mas en lo sustancial de estos que en lo formal.

En conclusion, solicito se HABILITE al proponente considerando que este cumple con todos los requisitos habilitantes del proceso.

Sin otro particular, agradezco su atencion.

Atentamente,

Victor Galvis Villegas

VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS

REPRESENTANTE DEL CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09

PROPONENTE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101109928		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
28 01 2022		20 01 2022			00:00		15 06 2022		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09								IDENTIFICACIÓN NAD: 293.984-0			
DIRECCIÓN: Calle 13 # 18-76 Brr Mediterraneo						CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA				TELÉFONO: 3017304248	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CARTAGENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 71 - 73 PISO 11						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 5945111	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN CONVOCATORIA No. PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021 TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - GRUPO 1.

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/01/2022	15/06/2022	\$10,181,438.00	

FECHA ADJUDICACIÓN : 30/01/2022

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CARTAGENA IDENTIFICADO CON NIT. 830.053.105-3

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****10,181,438.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	195130	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO




Victor Galvis Villegas

11-45-101109928

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101109928		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
28 01 2022			20 01 2022			00:00		15 06 2022			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09							IDENTIFICACIÓN NAD: 293.984-0				
DIRECCIÓN: Calle 13 # 18-76 Brr Mediterraneo						CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA			TELÉFONO: 3017304248		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CARTAGENA							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3				
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 71 - 73 PISO 11						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5945111		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORNEJO OCHOA YEZITD	91208401	45.00
CASTRO HERNANDEZ JUAN ANDRES	84079206	55.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101109928

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Victor Galvis Villegas

FIRMA TOMADOR

XIMENAHORTUA



7709998021167003537810

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000035378102

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
21/01/2022 03:07p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09				NAD. 293.984
LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101109928				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-45-101109928-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
FORMA DE PAGO				
Tarjeta Credito - \$ 33,320.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 33,320.00 OTROS: \$0.00	
TRANSACCION: 0003537810			TOTAL: \$33,320.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

MATRICULA PROFESIONAL

101037-0593137 GJA

R2021097241



INGENIERIA CIVIL

VICTOR MANUEL GALVIS
VILLEGAS

ID: 1118873054

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



Riohacha, 17 de enero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER – DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EDUCATIVO 2021
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que YEZITD CORNEJO OCHOA, identificado con CC 91.208.401, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de VENTIUN MILLONES DE PESOS, **(21.000.000,00)**, destinado para la convocatoria PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021 cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 1 – DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”**. La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (DOS) 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021, cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 1 - DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”**. La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de YEZITD CORNEJO OCHOA de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Riohacha a los 17 (Diecisiete) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente
BANCOLOMBIA
Riohacha - Of. 526 Riohacha

Gerente N° 350
Cédula N°

HERMES RINCÓN PONCE

Gerente Oficina Riohacha

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Hermes Rincón Ponce

Cargo: Gerente

Correo Electrónico: herrinco@bancolombia.com.co

Teléfono: 7283215 Ext 110